

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPRA EQUIPACIÓN MOTO

1.-OBJETO DEL CONTRATO

Desde la Dirección de Explotación y Medios Artísticos se necesita la adquisición de equipación nueva para 2 Operadores que realizarán la captación de imágenes sobre moto.

También es necesario la renovación por deterioro de material para diferentes operadores.

Para la realización de este trabajo es imprescindible dotar al personal del vestuario y los elementos adecuados que garanticen su seguridad.

Se precisa la compra de equipación de moto, teniendo en cuenta las indicaciones de Imagen Corporativa a la hora de elegir colores pudiendo ser de color negro, gris o una combinación de ambos colores negro-gris.

Será necesario que el adjudicatario tenga variedad de tallas para que el cámara de moto se pruebe las equipaciones.

El proveedor dispondrá de sede en la Comunidad de Madrid para que los operadores de cámara puedan probarse la prendas. En caso de no disponer de esta sede en Madrid, realizará en envío de prendas para las pruebas de tallaje a la sede de RTVE en Prado del Rey, Pozuelo de Alarcón (Madrid) asumiendo el coste de estos envíos y en un plazo no superior a 10 días."

2.- DESCRIPCIÓN DE MATERIAL

3 PANTALONES DE VERANO DE MOTO (T38 T42 Y T44)

2 PANTALONES DE INVIERNO DE MOTO (Ratio de impermeabilidad superior a 20000 mm/H2O) (T42 Y T44)

2 CAZADORAS DE VERANO DE MOTO (L Y XL)

2 CAZADORAS DE INVIERNO DE MOTO (Ratio de impermeabilidad superior a 20000 mm/H2O) (L Y XL)

2 PARES BOTAS (ZAPATILLAS) DE VERANO (T42,5 Y T45,5)

2 PARES BOTAS (ZAPATILLAS) DE INVIERNO (T42,5 Y T45,5)

2 FAJAS PROTECTORA

2 PARES DE GUANTES

2 TRAJES IMPERMEABLES COMPUESTOS DE PANTALÓN Y CHUBASQUERO

3 CASCOS DE MOTO (tallas 2 M y XL)

2 SOTOCASCOS

2 ESPALDERAS

Modelo de referencia de casco de moto: *El modelo de casco recomendado, por las características de uso (comunicaciones, volumen de la cámara etc.) y ya probado sería:*

Casco HJC FG-JET color blanco.

Este casco cumple con la homologación ECE R22.05

5.-CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Para que la oferta se considere **apta**, ésta debe incluir la siguiente información:

- Relación de los modelos y materiales ofertados (marca y modelo).
- Detalle de características técnicas que permita valorar los requerimientos solicitados en este pliego.